

Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa

SAN LUIS, 22 de Junio del 2023.-

VISTO:

El **EXP- USL-0002615/2023**, mediante el cual tramita una Licitación Privada para la compra de 12 computadoras y 2 monitores, de las cuales 3 computadoras corresponden al Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 08//2023, con fecha 09 de Junio del 2023, se aprobó la documentación pertinente, para realizar la contratación de la adquisición de Doce (12) computadoras y Dos (2) monitores de las cuales 3 computadoras corresponden al Departamento de Educación, destinadas para renovar el parque informático del Decanato y Departamento de Educación.

Que atento a la autorización se convocó al Llamado a Licitación Privada N° 3/2023 con fecha de apertura para el 22 de Junio del 2023.

Que se cursaron las invitaciones y se entregaron los pliegos correspondientes mediante vía Mail.

Que se recibieron 5 ofertas de las cuales dos resultaron formalmente admisibles.

Que la Comisión Técnica Evaluadora produjo los informes de los oferentes, cuyo resultado fue admisible. Y el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 3.320.891)

Que con el referido llamado a una Licitación Privada se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.

Que el gasto que demanda esta adquisición deberá ser afectada de los fondos del grupo presupuestario R-1068-Obras F.C.H correspondiente a la Facultad de Ciencias Humanas.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DISPONE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N° 3/2023, a la Firma Doctor PC SAS. CUIT N° 30-71708774-3 por la suma de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN (\$ 2.546,100) y a la firma Tecnoplex de Luciano Digennaro. CUIT 20-25930469-6 por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 774.791,00)

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir las pertinentes Órdenes de Compras.

ARTICULO 3°: El gasto que demanda esta adquisición deberá ser imputado al grupo presupuestario R-1068-Obras F.C.H correspondiente a la Facultad de Ciencias Humanas.

Continúa en Hoja N° 2



Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Hoja N° 2

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.